

Carrera de administración de estrategias de negocios

Alumno: Raúl Eduardo Jiménez Gómez

Maestro: Julio Cesar Vázquez Espinoza

Materia: Derecho laboral

Cuatrimestre: 4to. Cuatrimestre

Tema: Mapa conceptual

Sujetos de la relación individual de trabajo

Son

Son quienes se encuentran sujetos a derechos y obligaciones que la Ley Federal del Trabajo

Se dividen en

Empresa

Establecimiento

Es

Es

La unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios.

La unidad técnica que como sucursal, agencia u otra forma semejante, sea parte integrante y contribuya a la realización de los fines de la empresa.

Se clasifican en

Patrón

Intermediario

Representante del patrón

Trabajador

Es

Es

Son

Es

La persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores, de esta figura jurídica, se desprenden los intermediarios y los representantes del patrón (El Artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo).

La persona que contrata o interviene en la contratación de otra u otras para que presten servicios a un patrón (artículo 12 de la ley multicitada).

Los directores, administradores, gerentes y demás personas que ejerzan funciones de dirección o administración en la empresa o establecimiento, serán considerados representantes del patrón y en tal concepto lo obligan en sus relaciones con los trabajadores. (El artículo 11 del mismo ordenamiento legal).

La persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado (El artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo).